

ACTA ADMINISTRATIVA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES QUE APRUEBA LA PUBLICACION DE CIRCULARES DE RESPUESTAS A PREGUNTAS POR PARTE DE SUPLIDORES Y ENMIENDAS. -----

ADQUISICIÓN DE GOMAS Y BATERÍAS REF. TRABAJO-CCC-CP-2021-0004
AIRES ACONDICIONADOS REF. TRABAJO-CCC-CP-2021-0005
MATERIALES FERRETEROS REF. TRABAJO-CCC-CP-2021-0007

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana; siendo las tres horas y treinta minutos de la tarde (3:30 p.m.) del día veinticuatro (24) del mes de agosto del año dos mil veintiuno (2021), se reunieron en la oficina de la Dirección Financiera del Ministerio de Trabajo, ubicada en el quinto nivel del edificio que aloja la sede central del Ministerio de Trabajo, sito en la Ave. Comandante Enrique Jiménez Moya, núm. 5, sector Centro de Los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, La Feria, de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana; la totalidad de los miembros que componen el Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Trabajo (CCC-MT), actualmente conformado de la manera siguiente: **(1) Dulce María Agramonte García**, Directora del Gabinete Ministerial, quien lo preside; **(2) Cecilia Eugenia Pérez Tió**, Directora Financiera, Miembro; **(3) Oliver Carreño Simó**, Director Jurídico, miembro-asesor legal; **(4) Carlos Alberto Silié Ogando**, Director de Planificación y Desarrollo Institucional, miembro; y, **(5) Patria Minerva De La Rosa Rodríguez**, Directora de Acceso a la Información Pública, miembro.

Adicionalmente, asistieron las señoras **Lidia López**, Encargada de Compras y **Rosanna Beato**, Soporte Administrativo del Departamento de Compras.

La señora **Dulce María Agramonte García**, Directora del Gabinete Ministerial y Presidenta en funciones del Comité, dejó abierta la sesión no sin antes haber verificado que existía el quórum necesario para sesionar y decidir válidamente en atribuciones de Comité de Compras y Contrataciones, para lo cual se procedió a levantar un acta contentiva de la nómina de presencia de todos los miembros asistentes. Una vez suscrita el acta por todos los presentes, la Presidenta dio lectura en alta voz al orden del día tal y como se transcribe a continuación:

Orden del día:

1. Conocer las preguntas presentadas por los suplidores interesados en participar en los procesos **Adquisición de gomas y baterías Ref. TRABAJO-CCC-CP-2021-0004; Adquisición de aires acondicionados Ref. TRABAJO-CCC-CP-2021-0005 y Adquisición de materiales ferreteros Ref. TRABAJO-CCC-CP-2021-0007**
2. Analizar y evaluar las preguntas con apego irrestricto a los criterios de evaluación que se establecieron en los pliegos de condiciones específicas y términos de referencia de los procesos a intervenir.
3. Analizar y evaluar las posibles respuestas y emitir las respuestas y/o enmiendas, que así lo requieran.
4. **Ordenar** la publicación correspondiente a circulares y o enmiendas.

DMAG

CEPT

OCS

CASO

PMDLRR

Luego de la lectura y aprobación del orden del día, la Presidenta del Comité recordó a los presentes que la institución debía que avocarse a la programación y ejecución de las compras, conforme a la elección del procedimiento de selección establecida en los artículos 16 y 17 de la Ley 340-06, de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), y su modificación contenida en la ley 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006).

A seguidas, la Presidenta del Comité cedió la palabra a la Encargada de Compras y Contrataciones, señora **Lidia López** para dar lectura por orden de procesos, a las preguntas realizadas por los oferentes interesados en participar en los procesos previamente descritos (Ver anexos de correos electrónicos contentivos de preguntas):

A. **Adquisición de aires acondicionados Ref. TRABAJO-CCC-CP-2021-0005:**

Preguntas:

1. "Solicitamos nos permitan realizar una visita para hacer un levantamiento oportuno y presentar una propuesta ajustada a sus necesidades" Esta solicitud fue presentada por 9 empresas.
2. "Si existe una planilla presupuestaria. Si existe un presupuesto base, indicando todas las partidas a ejecutar con volumetría"
3. "Si las ofertas pueden ser entregadas vía el portal de compras y contrataciones."

Adicionalmente la Encargada de Compras informó que el Encargado de Servicios Generales el sr. Andres Acosta, por medio de la comunicación de fecha 23 de agosto del 2021, le indicó que verificó nuevamente el requerimiento de los Aires Acondicionados y validó que dos (2) de los catorce (14) aires acondicionados de 5 toneladas que corresponden a los que se van a instalar en el Salón Yolanda Guzmán de la Sede Central, necesitaban un procesos de desinstalación e instalación con inversión adicional de la infraestructura de plafones, las cuales no fueron consideradas en el estudio económico.

B. **Adquisición de gomas y baterías Ref. TRABAJO-CCC-CP-2021-0004**

Preguntas:

1. "Según la solicitud del **Lote 2 (Adquisición de baterías)** queremos aclarar que no están poniendo el **número de las cajas** de las baterías para **cada vehículo** solo han puesto los **CA** y **CCA** y así no se puede cotizar **ninguna batería** ya que cada vehículo que han puesto en la **ficha técnica** tiene un tipo de caja diferente según la arquitectura motriz del fabricante, debajo le pondremos los vehículos que ustedes le están solicitando baterías y la caja que lleva.

CAMIONETAS

- **HILUX CAJA** 13-12 TIPO R O F
- **NISSAN** NO SABEMOS EL MODELO NI AÑO PARA PONERLE EL TIPO QUE LLEVA

DMAG

CEPT

OCS

CASO

PMDLRR

- **COASTER** TAMPOCO TENEMOS AÑO NI MARCA
- **ISUZU CAJA** 13-12
- **PRADO CAJA** 13-12 TIPO R O F
- **HIACE CAJA** 13-12 TIPO R O F
- **FORD RANGER CAJA** 13-12
- **TOURISTAR** NO SABEMOS A QUE MARCA PERTENECE

JEEP

- **QHASQAI CAJA** 11-12
- **CANTUS CAJA** 8-12
- **INFINITY CAJA** 11-12
- **SPORTGE CAJA** 11-12

CAMION

- **HYUNDAI HD170 CAJA** 17-12

Los CA y los CCA van amarrado con el tipo de caja y de vehiculo no todos los vehiculos llevan 875 CCA o 750 eso lo determina el año y modelo y la arquitectura motriz del vehiculo.

Ojo: si no se solicita las baterías con la debida documentación de **Marca, Modelo y año** ninguna compañía le avala la garantía de las mismas.

Tenemos la más buena intención participar pero que creemos que es poca información suministrada por parte de ustedes en la ficha técnica de las baterías."

C. Adquisición de materiales ferreteros Ref.TRABAJO-CCC-CP-2021-0007

Preguntas:

"Muy buenas tardes,

En referencia al **proceso TRABAJO-CCC-CP-2021-0007** nos gustaría que nos aclaren algunas inquietudes:

- 1-En el **ítem 249** cuál es el tipo de alambre que están solicitando
- 2- en el **ítem 125** a que se refieren específicamente con interruptor inteligente?
- 3- La documentación concerniente a los **sobres A y B** debe ser cargada al portal solamente o se puede mandar ambos sobres de manera física?"

Luego de un amplio intercambio de ideas entre los presentes sobre los documentos presentados, la Presidenta del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Trabajo, sometió a votación las resoluciones que fueron aprobadas de manera separada y consecutiva de la manera siguiente:

DMAG  CEPT  OCS  CASO  PMDLRR 

PRIMERA RESOLUCIÓN:

El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Trabajo, actuando regular y válidamente resuelve **APROBAR**, como al efecto **APRUEBA**, publicar la **CIRCULAR** correspondiente a cada proceso y contentiva de las respuestas siguientes:

A. Adquisición de aires acondicionados Ref. TRABAJO-CCC-CP-2021-0005:

Pregunta 1 "Si existe una planilla presupuestaria. Si existe un presupuesto base, indicando todas las partidas a ejecutar con volumetría"

Respuesta 1. El proceso se publica en el portal transaccional con el monto presupuestado, a la vez que también encontrará en los anexos del proceso la Apropriación Presupuestaria correspondiente.

Pregunta 2. "Si las ofertas pueden ser entregadas vía el portal de compras y contrataciones."

Respuesta 2. Acorde a los Términos de Referencia del presente proceso, el punto **3.1 Forma de Presentación de Ofertas** y el 3.2 Lugar fecha y hora, establece como deben de presentarse las ofertas (Leer Términos de Referencias)

B. Adquisición de materiales ferreteros Ref. TRABAJO-CCC-CP-2021-0007

Pregunta 1: "En el ítem 249 cuál es el tipo de alambre que están solicitando"

Respuesta 1: El Artículo 249 se refiere a alambre eléctrico # 10

Pregunta 2: En el ítem 125 a que se refieren específicamente con interruptor inteligente?

Respuesta 2: Artículo 125 es interruptor que tiene sensor de movimiento para encender cuando entre alguien y apagar temporizado al salir

Pregunta 3: "La documentación concerniente a los sobres A y B debe ser cargada al portal solamente o se puede mandar ambos sobres de manera física?"

Respuesta 3: Acorde a los Términos de Referencia del presente proceso, el punto **3.1 Forma de Presentación de Ofertas** establece que las **ofertas técnicas y económicas se presentarán únicamente y obligatoriamente a través del portal transaccional de compras y contrataciones** (Leer Términos de Referencias).

Esta resolución fue sometida y aprobada por unanimidad de votos.

SEGUNDA RESOLUCIÓN:

El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Trabajo, actuando regular y válidamente resuelve **APROBAR**, como al efecto **APRUEBA**, publicar las **ENMIENDAS** correspondiente a cada proceso para que en lo adelante establezca lo siguiente:

DMAG

CEPT

OCS

CASO

PMDLRR

A. **Adquisición de aires acondicionados Ref. TRABAJO-CCC-CP-2021-0005:**

ENMIENDA 1

2.7 Descripción de los Bienes y/o Servicios

Mediante la presente **Comparación de Precios**, el Ministerio de Trabajo (MT), adquirirá del adjudicatario equipos de aires acondicionados conforme a las fichas técnicas anexas y a los presentes Términos de Referencias.

2.7.1 Visita de levantamiento o inspección

Los oferentes tendrán que realizar una visita de levantamiento o inspección a las instalaciones de la Sede Central del Ministerio de Trabajo, de manera que obtengan por sí mismos y bajo su responsabilidad y riesgo toda información que pueda ser necesaria para realizar su oferta.

El hecho de que los proponentes no se familiaricen debidamente con los detalles y condiciones bajo las cuales serán ejecutados los trabajos, no se considerará como argumento válido para posteriores reclamaciones.

El costo de estas visitas será de exclusiva cuenta de los oferentes.

Esta visita de levantamiento es una condición obligatoria e inhabilitante para presentar su oferta para tales fines el oferente proponente deberá firmar un **registro de levantamiento** el cual estará disponible en el Departamento de Compras y Contrataciones del Ministerio de Trabajo, ubicado en el 5to piso de la Sede Central.

El calendario de visitas es el siguiente:

1. Miércoles 25 de agosto del 2021 de 2:00pm a 4:00pm
2. Jueves 26 de agosto del 2021 de 8:00am a 4:00pm
3. Viernes 27 de agosto del 2021 de 8:00am a 4:00pm

ENMIENDA 2

Enmendar el error taquigráfico de la nomenclatura en los **TERMINOS DE REFERENCIA** que hace referencia al proceso **TRABAJO-CCC-CP-2021-0004** para que en lo adelante diga **TRABAJO-CCC-CP-2021-0005**.

B. **Adquisición de gomas y baterías Ref. TRABAJO-CCC-CP-2021-0004**

ENMIENDA 1

Anexo Ficha Técnica corregida.

Esta resolución fue sometida y aprobada por unanimidad de votos.

DMAG



CEPT



OCS



CASO



PMDLRR



TERCERA RESOLUCIÓN:

El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Trabajo, actuando regular y válidamente resuelve ODENAR, como al efecto se **ORDENA** e **INSTRUYE** al Departamento de Compras y Contrataciones de este Ministerio, proceder con la publicación de las circulares y enmiendas descritas en la resolución que antecede y **ORDENA** cumplir con todas las actuaciones que pone a su cargo el Manual General del Procedimiento de Compras y Contrataciones Públicas dictado por el Departamento de Políticas, Normas y Procedimientos de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas.

Esta resolución fue sometida y aprobada a unanimidad de votos.

De inmediato, la presidenta cedió la palabra por turno a todos los presentes para el caso de que tuvieran interés en sugerir algún punto adicional al orden del día, a los que todos respondieron negativamente, por lo que, no habiendo más nada que tratar y siendo las cinco horas y cincuenta y ocho minutos de la tarde (5:58 PM) de la misma fecha, la Presidenta declaró clausurada la sesión, de todo lo cual se levanta la presente acta, la cual consta de seis (6) páginas, que luego de leída en alta voz a todos los miembros fue aprobada y firmada por los miembros presentes y representados en la reunión, quienes la firman en su última página y la rubrican en las demás, en señal de conformidad y aprobación.



Dulce María Agramonte García
Directora del Gabinete Ministerial
Presidente



Oliver Carreño Simó
Director Jurídico, Miembro-Asesor Legal

Cecilia Eugenia Pérez Tijó
Directora Financiera, Miembro



Patria Minerva De La Rosa Rodríguez
Responsable de Acceso a la Información
Miembro

Carlos Alberto Silié Ogando
Director de Planificación y Desarrollo
Institucional, Miembro

